

## AUTOEVALUACIÓN DE LA CÁTEDRA HISTORIA CONSTITUCIONAL AÑO ACADÉMICO 2018

Edith E. Alvarellos<sup>1</sup> y Daniela Escobar<sup>2</sup>

### Resumen

En la presente ponencia se comentarán las características y realidades del desarrollo didáctico-pedagógico de la cátedra *Historia Constitucional*, que es una de las materias introductorias del primer año de la carrera de Abogacía y Procuración de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. La motivación es socializar nuestra experiencia educativa en relación a la dinámica socio económico y político actual y su reflejo en el ámbito universitario. Por tal motivo, comentaremos las fortalezas y debilidades que presenta la cátedra tanto desde lo institucional, coyuntural y didáctico. Por otra parte, también se expondrán algunos datos cuantitativos de las trayectorias de los estudiantes ingresantes, que son de interés para la toma de resoluciones didácticas. Y por último, se hará referencia a la situación del equipo docente de la cátedra con sus proyecciones y propuestas académicas.

### 1. Condiciones edilicias y equipamiento didáctico de la práctica áulica

La asignatura *Historia Constitucional* se dicta en el primer cuatrimestre del primer año de estudios de las carreras de Abogacía y Procurador, que se hacen en forma conjunta.

*Fortalezas:* La cátedra pone a disposición de los estudiantes la bibliografía básica necesaria para el desarrollo del programa de estudios vigente. Esta bibliografía se expone y debate en las clases prácticas, luego que el tema ha sido expuesto en la clase teórica. Pueden accederse a ella en la Biblioteca Central de la Universidad, en el Centro de Estudiantes de la Facultad y en la página virtual de la asignatura:

<http://campus.eco.unlpam.edu.ar/course/view.php?id=39>

La cumplimentación de esta página es el resultado de la participación en el Programa Intensivo de Incorporación de TIC's, de la Facultad de Ciencias

---

<sup>1</sup> Profesora titular regular. Cátedra: Historia Constitucional. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Correo: [edithalvarellos@cpenet.com.ar](mailto:edithalvarellos@cpenet.com.ar)

<sup>2</sup> Ayudante de Primera regular. Cátedra: Historia Constitucional. Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa. Correo: [deina2@hotmail.com](mailto:deina2@hotmail.com)

Económicas y Jurídicas y del Programa de Virtualización de Actividades Curriculares de la UNLPam (Res CS N° N° 354/2017) que fue instrumentado durante los meses de octubre de 2017 hasta diciembre de 2018. En la actualidad, la página virtual de la materia se desarrolla de forma autónoma bajo la coordinación del equipo docente y consta con el asesoramiento del Departamento de Educación a Distancia de nuestra facultad. La modalidad virtual de la cátedra adhirió y representa un adelanto cualitativo no solo por la disponibilidad de material bibliográfico y la presentación de guías de trabajos prácticos, sino que brinda otros dispositivos didácticos como los mapas históricos, un glosario básico (de la Historia y del Derecho), videos históricos y se constituye en un canal de comunicación oficial y flexible para dar los distintos anuncios, etc. a los cuales los estudiantes pueden acceder con facilidad.

*Debilidades:* El número creciente de estudiantes ingresantes a esta carrera hace insuficiente la disponibilidad áulica, por lo que hay que hacer divisiones en dos comisiones para las clases teóricas. La orientación del aula disponible para las clases teóricas, no así en las clases prácticas, obstaculiza el empleo de un recurso didáctico como es la proyección de Power Point, a pesar de la disponibilidad en la Facultad de los elementos necesarios. En las clases prácticas, también resulta numerosa la composición de estudiantes en cada una de las seis comisiones en que se divide la cátedra para el dictado por promoción. Desde el Departamento de alumnos dispone una distribución de algo más de 50 estudiantes por comisión en un principio.

## **2. Datos de inscripción y cursantes reales en el dictado por promoción sin examen final**

Los datos que se suministran a continuación son los arrojados por la inscripción a la promoción 2018. El total de inscriptos al dictado por promoción ascendió a 313; de ese número hubo 81 ausentes (esto es: o no concurrieron nunca o lo hicieron durante las primeras clases); 128 cursaron alcanzando la promoción y desaprobaron 94 estudiantes (algunos en el primer parcial escrito y otros en el segundo, no hubo desaprobados en el integrador oral para lo cual se aplica una

valuación continua que explicamos oportunamente por nota a Secretaría Académica). El porcentaje de aprobados se calcula sobre la cantidad de estudiantes que participaron, por lo menos, de un parcial; esto es: los que son reconocidos como cursantes de la promoción; de allí que el resultado en porcentajes sea de 58% aprobados y 42% desaprobados. Además de los estudiantes en promoción hubo 52 estudiantes que cursaron la asignatura como *condicionales* hasta el primer parcial, dado que la Facultad concede plazo para acceder a la regularidad hasta el 30 de abril. Sólo 9 de ellos accedieron oportunamente (en tiempo y forma) a la regularidad y fueron incluidos en el SIU y, por lo tanto, están dentro de la estadística antes enunciada. No tenemos registro de la cantidad de estudiantes que asisten sin inscribirse en promoción (no tienen obligación de asistencia), pero algunos hacen consultas al terminar la clase mostrando mucho interés por lo que estamos en condiciones de decir que una de esas alumnas aprobó la asignatura en la primera mesa de exámenes con calificación 9 (nueve). A los estudiantes que pierden la promoción les aconsejamos que sigan cursando, participen de todas las actividades áulicas y las consultas necesarias para facilitar su aprobación en mesa de exámenes finales.

La disciplina es excelente todos los años. En general los estudiantes son cumplidores en la asistencia a clase, aún en aquellos encuentros en que no se toma asistencia. Las mayores dificultades están en la comprensión de las lecturas, a veces bastante extensas para lo que están acostumbrados en la instancia educativa anterior, y a la formación general en torno a la Historia Argentina. Es posible que el número elevado de cursantes los inhiba de ser más activos en las clases teóricas.

A continuación compartimos los siguientes gráficos que reflejan la tendencia creciente de inscriptos en los últimos tres años, pero también el proceso de degradación rotulado inasistencia o abandono. Estos últimos datos son fuertemente identificable entre el primer parcial y su recuperatorio. Es más, muchos estudiantes dejan la cursada antes de realizar el primer parcial, reflejándose el porcentaje de un abandono del 13% para el presente año.



Por este motivo, se ha realizado al inicio de la cursada, una encuesta – diagnóstico para identificar las características básicas del marco referencia con que cuentan los estudiantes ingresantes; recuperando información no sólo de sus saberes generales sino también de sus hábitos de estudios y distribución del tiempo dedicado entre las materias (coordinación de tiempo de lectura, realización de los trabajos prácticos, etc.)

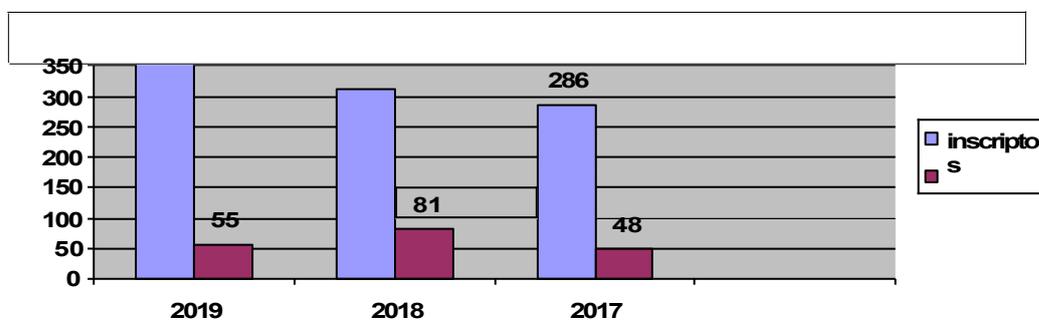
Para la presente ponencia, comentaremos brevemente algunas de las características recuperadas por encontrarse en proceso de análisis.

Sistema de cursado: la gran mayoría se encuentra inscripta en las tres materias de primer año, de las cuales son de promoción. Se puede identificar que los recursantes, constituyendo una minoría, solo se dedica a dos materias.

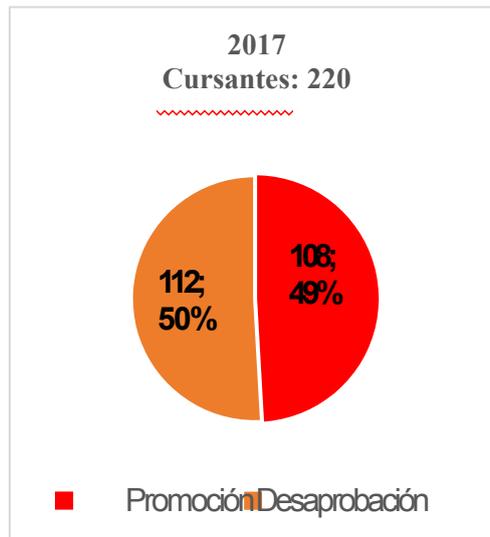
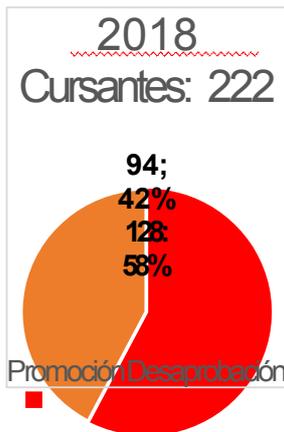
Organización y distribución de horarios: en la gran mayoría de las encuestas se evidencia que están en proceso de elaboración la distribución del tiempo para estudiar, leer y realizar las actividades teniendo en cuenta la cursada de tres materias.

Realización de apuntes y resúmenes: es bajo el porcentaje que especificó si realizaban apuntes en clase y no solo resúmenes. En las clases teóricas, se percibe muy poca anotación por parte de los estudiantes, si de grabación pero en ningún caso se aclaró si desgravaban las clases teóricas.

Saberes generales: a partir de solicitar una explicar simple de un conjunto de conceptos básicos (25 de mayo, 9 de julio, estado, etc.), se reconoce un porcentaje considerable de respuestas bien desarrolladas reflejando un aprendizaje sólido. También es importante de destacar, que es un número bajo de encuestas que no respondieron a ninguno de los conceptos propuestos.



**COMPARACIONES DE PORCENTAJES DE PROMOCIÓN**



### 3. Inscripciones de estudiantes en mesas examinadoras

La posibilidad de acceder a examen final de la asignatura sin cursarla, hace que algunos estudiantes elijan esta modalidad sin asistencia a clase ni a horarios de consultas, por lo que suelen presentarse con frecuencia acentuadas dificultades y exámenes desaprobados. Para estos casos, el equipo de cátedra no se responsabiliza por el acceso al material necesario ni se le exige determinada bibliografía sino el conocimiento de los contenidos del programa de examen vigente.

### 4. Composición del equipo docente

La cátedra estuvo integrada en el año 2018 por una profesora Titular regular, un Jefe de Trabajos Prácticos regular y dos ayudantes de 1° interinas (se convocó a concurso regular para ambos cargos por lo que en el año 2019 ambos son regulares). El cargo de adjunto se encuentra vacante y se ha convocado a concurso regular. Todos los cargos son simples por lo que para llevar adelante la promoción durante los meses que se dicta la asignatura se otorga una dedicación semiexclusiva a cada docente que asume duplicar el dictado de sus clases.

A sus numerosas actividades de docencia e investigación suma la responsabilidad de participar obligatoriamente en la evaluación a estudiantes en contexto de encierro, para lo cual debemos trasladarnos por nuestra cuenta a los servicios penitenciarios que lo requieren a la Facultad. Ello es muy frecuente para las asignaturas del primer cuatrimestre del primer año de estudios.

## **5. Acciones, reuniones y/o comisiones en las que participa el equipo docente para trabajar sobre la articulación vertical y horizontal de los contenidos y la formación**

La cátedra realiza durante todo el ciclo académico reuniones para formular en conjunto las actividades a desarrollar, para la incorporación de nuevas bibliografía, renovación de las guías de los trabajos prácticos a partir de las dificultades identificadas en las clases teóricas y prácticas y la elaboración de un glosario de cátedra con los conceptos que resultan de mayor dificultad para los estudiantes. A su vez, la elaboración de las evaluaciones con sus recuperatorios (opción de respuesta múltiple combinadas con consignas de desarrollo) y debatir sobre las dificultades que presentan los estudiantes y otras cuestiones que se presenten durante el dictado de la asignatura y/o en las mesas examinadoras, requiere una dedicación adicional.

Sería deseable una mayor articulación vertical, principalmente con la asignatura Derecho Constitucional (en el 2° año de estudios) y en reuniones en que concurriéramos los docentes de las cátedras de primer año para compartir las problemáticas comunes. Esa situación ha sido observada hace unos años en rectorado, para lo que se instrumentaron talleres en que participamos los docentes de los primeros años de las seis unidades de la Universidad Nacional de La Pampa. Suponemos que la convocatoria debiera provenir de la Coordinación de área específica.

## **6. Actividades de investigación y/o extensión de los docentes de la cátedra**

En la cátedra hubo un proyecto con el adjunto renunciante que ya finalizó y aún no hay vigente ninguno con temáticas propias de la asignatura, pero los docentes participan en proyectos de investigación con integrantes de otras asignaturas con problemáticas de interés para la Facultad. Además, los integrantes del equipo docente han participado en la organización de eventos científicos y han presentado ponencias en éstos y otros encuentros con temáticas relacionados a los contenidos de la cátedra, realizando las respectivas publicaciones. Desde la cátedra, comprometida frente a la tendencia creciente de inscriptos y con una promoción muy numerosa, si bien no se han podido realizar aun actividades de extensión, se está llevando a

cabo un proyecto de investigación desde una parte del equipo docente, interesados en reconstruir el marco referencial de los estudiantes ingresantes para adoptar medidas didácticas frente a las falencias en la formación básica del conocimiento histórico en general. (“La historia institucional de La Pampa y su enseñanza en la escuela secundaria en Santa Rosa, La Pampa. 2018-2020” Res. CD N° 252/18).

### **7. A modo de síntesis**

A partir de lo comentado y expuesto, el equipo docente de la cátedra frente a los cambios tanto sociales como institucionales, cuyo reflejo se ve en el aumento continuo de inscripciones con su alto desgranamiento, se ha comprometido a desarrollar las estrategias didácticas para garantizar una alta y competente promoción de la materia, atendiendo tanto a los estudiantes regulares en condiciones de llevar a cabo al promoción, como también a los que pierden dicha situación y a los alumnos libres.

Por ello, consideramos de gran utilidad, la continuidad de la página virtual con la meta de alcanzar la organización y desempeño de aula virtual en los próximos años.-